



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU/20550154085 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 16:11:35 -05:00

Huaura, 07 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000487-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Las Palomas N°430 - Surquillo Urb. Limatambo – Surquillo

Surquillo / Lima

Presente. -

Asunto : Informe de las acciones realizadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0139-2023 en la IE 21578-Nivel primaria- distrito de Paramonga.

Referencia : a) OFICIO N° 0240-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000034-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (07SEP2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0139-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 21578 de nivel primaria Código Modular N° 0248583, ubicado en el CP. Experimentos, distrito Paramonga, Provincia Barranca.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE

UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social
QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GUILLÉN Elizabeth Abigail FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 10:07:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 07 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000034-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de las acciones realizadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0139-2023 en la IE 21578-Nivel primaria- distrito de Paramonga.

Referencia : PROVEIDO N° D001327-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (31AGO2023)

Fecha Elaboración: Huaura, 05 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar las acciones realizadas en atención al CASO N°0139-2023-CTVC/LIP, presentado por el comité de transparencia vigilancia ciudadana, según oficio N° 0240-2023-CTVC-LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Oficio N° 0240-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, CASO 0139-2023-CTVC/LIP, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 21578 de nivel primaria Código Modular N° 0248583, ubicado en el CP. Experimentos, distrito Paramonga, Provincia Barranca.

II. BASE LEGAL

2.1 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"

2.2 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. ANÁLISIS

3.1 El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0240-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia presencial a la gestión del servicio alimentario, realizado a la IEI N° 21578 de nivel primaria -Cod. Modular N° 0248583-ubicado en el CP. Experimentos, distrito Paramonga, Provincia Barranca.

3.2 El CTVC reporta un punto crítico según ficha de vigilancia:

3.2.1 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 598 alumnos matriculados y según la última RDE de actualización de IIEE RD D000461-2022-MIDIS-PNAEQWDE del programa Qali Warma y Acta de entrega y Recepción de productos N° 254595 (ver anexo 01), Considera la cantidad de 590 usuarios para la atención alimentaria.



Firmado digitalmente por
GONZALES CABRERA Jose
Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 10:04:11 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0084 6218 3861 4602



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Situación que disminuye en la atención alimentaria de 8 usuarios con posible desatención alimentaria.

En atención al punto crítico:

La RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" en el numeral **8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE**: e) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW - La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE y el numeral **9.2 Procedimiento para la Actualización del Listado de IIEE Sin la Emisión de RDE**- a) La/el CTT redistribuye el número de usuarias/os a las IIEE que soliciten incremento y/o reducción; y/o a las identificadas de acuerdo a la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, siempre y cuando el número de usuarias/os a incrementar sea igual o menor al número de usuarias/os a reducir, las IIEE deben pertenecer al mismo ítem y dicho incremento no debe exceder su certificación presupuestaria en la meta presupuestal.

- Cumpliendo con el procedimiento establecido se solicitó a los directores de las IEs mantener actualizado el SIAGIE para la actualización de usuarios, la directora envía su oficio reportando la cantidad de matriculados realizándose el registro en el módulo SIGO. –Se adjunta oficio y reporte del SIAGIE.

OFICIO N° 046-2023-DIR.IE. N° 21578 - IE Reporta **571** usuarios matriculados.

OFICIO N° 060-2023-DIR.IE. N° 21578 - IE Reporta **588** usuarios matriculados.

OFICIO N° 066-2023-DIR.IE. N° 21578 - IE Reporta **590** usuarios matriculados.

OFICIO N° 162-2023-DIR.IE. N° 21578 - IE Reporta **598** usuarios matriculados.

Como se observa las cantidades varían por el proceso de la matriculas en la IE, debido a que aún contaban con alumnos sin matricular, se retiran, e ingresan alumnos.

Se registró de manera oportuna los oficios en el SIGO-Actualización IIEE.

En Base al procedimiento sin RDE se ha realizado el Informe de reducción e incremento de usuarios según Actualización del listado de instituciones educativas contenidas en la RDE N° D000461-2022-MIDIS-Comité de Compras Lima 8 –Ítem Pativilca-Nivel Primaria (000012-2023-UTLPR-EGG-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG) – actualizándose para 590 usuarios matriculados, Se adjunta oficio.

El 28 de agosto se aprueba la RDE N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW con la cantidad de usuarios **de 591 usuarios**.

De acuerdo al reporte enviado por la directora se realiza la actualización el SIGO de **598 usuarios**.

Acciones	Cod.Modular	Cod.Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT	Usuarios Adenda	IE con Adenda (SIAGIE)	SUSTENTO	CASUÍSTICA
1	0240583	0	21578	PRIMARIA	AVENIDA ALMIRANTE MIGUEL IBARRANCA	PARAMONGA	EXPERIMENTOS	591	MODIFICADO	591	598	0	NO			MODIFICACIÓN CUANTITATIVA

14 << Página: 1 de 1 >> 15

1 - 1 de 1 elementos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ante una posible desatención alimentaria, se informa que, en las distribuciones realizadas, la IE ha realizado redistribución como es en el caso de la 4ta remesa que por 590 usuarios recibidos el CAE ha tenido que realizar redistribución de 35 paquetes de alimentos de los padres de familia que no llegaron a recoger, según lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, 5.2.3 Distribución de alimentos-xxii. Realizar redistribución en los siguientes casos:

Cuando exista saldo de alimentos luego de la fecha de rezagados, considerando a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos, su situación económica, salud u otros, lo cual se detalla en un padrón adicional donde se especifique la redistribución, con la asistencia técnica de la/el MGL.

IV. CONCLUSIONES

- Las cantidades de usuarios varían constantemente por la matrícula que da durante el año.
- Se realizó el registro correspondiente de la cantidad de usuarios en el SIGO-Modulo.
- En el mes de agosto se aprueba la RDE N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW de actualización de usuarios.

V. RECOMENDACIONES

- Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Se adjunta

- Oficios de actualización de usuarios
- Informe de reducción e incremento de usuarios según Actualización del listado de instituciones educativas -Comité de Compras Lima 8 –Item Pativilca-Nivel Primaria (Oficio N°000012-2023-UTLPR-EGG-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG)
- RDE N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
- Acta de acuerdo de redistribución

Atentamente,

Firma

ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLEN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

EGG

